



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N° 1391/24

SALTA, 09 OCT 2024

EXP 263/2024 - FH -UNSa

**VISTO:**

La nota presentada por el Esp. Rafael Gutiérrez, mediante la cual solicita aval académico para la realización del TALLER EXTRACURRICULAR DE GUIÓN DE HISTORIETA; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevó a cabo el pasado 30 de setiembre del corriente año con la organización del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Letras desde Salta para recuperar y compartir" – Resolución R.N° 0306-2024, y tuvo como objetivos: a) Iniciar a los estudiantes en las técnicas de producción del guion de historieta; y b) introducir a los estudiantes en las técnicas de divulgación de distintos temas a través de su ficcionalización;

QUE la Escuela de Letras aconseja el otorgamiento del aval solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADO** el aval académico a la realización del TALLER EXTRACURRICULAR DE GUIÓN DE HISTORIETA, que se llevó a cabo el pasado 30 de setiembre del corriente año, con la siguiente organización:

- Esp. Rafael Gutiérrez – Profesor Adjunto de la Cátedra de Literatura Argentina
- Celeste Carrizo - Estudiante de Historia
- Mauricio Giménez - Estudiante de Historia
- Gisela Arias - Estudiante de Historia
- Luciana Gómez - Estudiante de Historia

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** al Prof. Rafael Gutiérrez, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades -UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades -UNSa